

## ADENDA No. 1 A LOS PLIEGOS DE CONDICIONES

### 1. JUSTIFICACIÓN PARA LA EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE ADENDA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 3 y 5 del Decreto 2474 de 2008 en concordancia con el numeral 1 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, Transcaribe S.A. mediante resolución No. 342 del 16 de septiembre de 2010, ordenó la apertura del proceso No. TC-LPN-002 de 2010, cuyo objeto es " *contratar la Concesión del Diseño, Operación y Explotación del Sistema de Recaudo y Suministro del Sistema de Gestión y Control de la Operación del Sistema de Transporte Masivo de la ciudad de Cartagena, Transcaribe, por su cuenta y riesgo, y bajo la supervisión y control de TRANSCARIBE S.A.*" En la misma fecha ordenó la publicación de los Pliegos Definitivos de la mencionada licitación.

El Acto Administrativo de apertura del proceso licitatorio en su artículo primero (1), estableció el cronograma del proceso de selección.

El pasado diecisiete (17) de septiembre de 2010, se llevó a cabo Audiencia para la revisión de asignación de riesgos, y definición de su distribución, de conformidad con el cronograma establecido en los Pliegos de Condiciones y la Resolución de Apertura.

En dicha diligencia se presentaron observaciones por parte de los interesados en el proceso, relacionados con los riesgos identificados y expuestos en la audiencia. Frente a dichas observaciones la entidad estableció la necesidad de analizar las mismas, y se procedió a suspender la mencionada audiencia, tal como consta en el Acta publicada en la página web de Transcaribe S.A. y en el Secop el día 20 de septiembre de 2010. Igualmente, Transcaribe S.A., se comprometió a fijar y notificar oportunamente la nueva fecha en la que se realizaría y culminaría la audiencia para la revisión de asignación de riesgos, y definición de su distribución.

Por lo anterior, se hace necesario modificar el cronograma del proceso, fijado en los Pliegos de Condiciones del proceso licitatorio, así como regular y fijar las condiciones para el evento en que se llevara a cabo suspensión de la audiencia, en lo relativo al término de la entidad para responder, lo cual no se encuentra contemplado en los Pliegos de Condiciones.

### 2. SE MODIFICAN LOS SIGUIENTES NUMERALES DEL PLIEGO DE CONDICIONES:

2.1 El numeral 2.1. CRONOGRAMA DEL PROCESO, el cual quedará así:

#### 2.1. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA:

ETAPA	FECHA
Publicación de los estudios y documentos previos	Septiembre 1 de 2010. Secop, <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> , y

Publicación aviso de convocatoria pública	<a href="http://www.transcaribe.gov.co">www.transcaribe.gov.co</a>
Publicación Proyecto de Pliegos y sus Anexos, Apéndices y proformas	
Publicación de constancia de envío de información a la Cámara de Comercio	
Publicación de las observaciones recibidas y sus respuestas	Septiembre 14 de 2010 <b>Secop.</b> <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> , y <a href="http://www.transcaribe.gov.co">www.transcaribe.gov.co</a>
Apertura de Licitación (publicación resolución de apertura y pliego de condiciones)	Septiembre 16 de 2010 <b>Secop.</b> <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> , y <a href="http://www.transcaribe.gov.co">www.transcaribe.gov.co</a>
Publicación avisos de Prensa	Septiembre 16 de 2010. Diario LA REPUBLICA
Reunión para revisión de asignación de riesgos y definición de su distribución	Septiembre 17 de 2010, a las diez horas (10:00), <b>OCTUBRE 1 DE 2010 A LAS DIEZ HORAS (10:00)</b> , en la Sociedad de Ingenieros y Arquitectos de Bolívar ubicada en el Centro, Cra 3 No. 33 – 81, piso 2, Calle de Santo Domingo
Inicio del plazo para la recepción de ofertas	Septiembre 20 de 2010
Audiencia de aclaración de pliegos	Septiembre 22 de 2010 a las diez horas (10:00) en la Sociedad de Ingenieros y Arquitectos de Bolívar ubicada en el Centro, Cra 3 No. 33 – 81, piso 2, Calle de Santo Domingo
Publicación de observaciones a los pliegos y sus respuestas	Hasta el 15 de octubre de 2010 <b>Secop.</b> <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> , y <a href="http://www.transcaribe.gov.co">www.transcaribe.gov.co</a>
Cierre del proceso, plazo límite para entrega de propuestas y apertura de las propuestas	Octubre 22 de 2010 a las catorce horas, cincuenta y nueve minutos y cincuenta y nueve segundos (14:59:59), en TRANSCARIBE S.A.
Publicación del Informe de Evaluación de las Propuestas	Noviembre 8 de 2010 <b>Secop.</b> <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> , y <a href="http://www.transcaribe.gov.co">www.transcaribe.gov.co</a>
Plazo para presentar observaciones al Informe de Evaluación de las Propuestas	Hasta el 16 de noviembre de 2010, en TRANSCARIBE S.A.



Audiencia Pública de Adjudicación (acta de audiencia y resolución de adjudicación)	noviembre 23 de 2010, a las diez horas (10:00)
Celebración y suscripción del Contrato de Concesión	Hasta el 30 de noviembre de 2010, en TRANSCARIBE S.A.

## 2.2. El numeral 2.5 REUNIÓN DE DISTRIBUCIÓN DE RIESGOS, el cual quedará así:

Con el objeto de revisar la asignación de los riesgos del Contrato de Concesión y su distribución, se efectuará una reunión en la fecha, hora y lugar señalados en el cronograma incorporado en el **Numeral 2.1**, sin necesidad de citación alguna. De ésta reunión se levantará un Acta que será firmada por los asistentes a la misma y publicada en el portal único de contratación.

Se presumirá conocido y aceptado por todos los interesados en el presente proceso licitatorio todo lo que en ella se discuta. TRANSCARIBE S.A., podrá invitar a tal audiencia a todas aquellas entidades o autoridades que a su juicio contribuyan a la transparencia del presente proceso licitatorio.

TRANSCARIBE S.A. responderá las preguntas y comentarios que se le formulen en la audiencia dentro de la misma cuando ello sea posible, de lo contrario, las responderá por escrito dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha en que se haya realizado la audiencia y realizará las modificaciones que correspondan mediante Adenda, en los términos del presente Pliego de Condiciones.

Cuando medie suspensión de la audiencia, el término de cinco (5) días hábiles para responder señalado en el párrafo anterior, también será suspendido, y se reanudará una vez se lleve a cabo y culmine en forma definitiva la audiencia de revisión de asignación de riesgos y definición de su distribución.

**Dado en Cartagena D.T. y C., a los veinticuatro (24) días del mes de Septiembre de 2010.-**